



**ANDE**  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49849

1/2

**POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA Nº 40000000163/2024, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL ANDE Nº 17/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANIOBRA PARA PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEOS.**

Asunción, 15 de noviembre de 2024

**VISTO:** El Interno DCP/DCO/5210/2024 de fecha 8 de noviembre de 2024 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación del Administrador del Contrato inherente a la Licitación de Menor Cuantía Internacional ANDE Nº 17/2024, ID 450510, para Adquisición de Equipos de Maniobra para Puestos de Distribución Subterráneos;

La Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Nº 2264/24 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten son pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102º del Decreto Nº 2264/24, dispone que la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será responsable de su gestión, así como de la correcta carga del SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103º del Decreto Nº 2264/24, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 49849

2/2

**POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA N° 4000000163/2024, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL ANDE N° 17/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANIOBRA PARA PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEOS.**

- Art. 1° - Designar al funcionario Gustavo Adolfo Gayoso García, Jefe del Departamento de Control de Suministros de Materiales, como Administrador del Contrato, Orden de Compra N° 4000000163/2024, suscrita en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Internacional ANDE N° 17/2024, para Adquisición de Equipos de Maniobra para Puestos de Distribución Subterráneos.
- Art. 2° - El Administrador del Contrato deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



DCP  
DCP/LC  
/tf

Firmado digitalmente por  
JAIME ANTONIO  
MIÑO  
QUINTANA

LILIANA  
ROCIO  
ORTIZ  
BENITEZ  
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ  
Fecha:  
2024.11.18  
13:36:29 -03'00'

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.